

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ 13 DE MAYO DE 1875.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 816

ADMINISTRACIÓN, Arco-Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

NATURALMENTE.

A *La Bandera española* y á otros periódicos liberales, les ha causado alguna extrañeza que los labradores de Valladolid hayan hecho viaje á la Corte para pedir al Gobierno, sino que impida la entrada de cereales, que seria lo mejor y más provechoso, para ellos se entiende, que no se cumpla la ley que establece la rebaja gradual de los derechos arancelarios, cada cinco años; y les ha llamado tambien la atención á nuestros colegas, el que los cosecheros de vinos de Andalucía hayan mandado tambien una comision á Madrid, para gestionar de nuestro Gobierno que pida al de Inglaterra la rebaja de los derechos de importacion que nuestros vinos pagan en aquel país.

Lo que piden los labradores de Valladolid no nos extraña, y menos lo que quieren los cosecheros andaluces. Es natural que los primeros pidan lo que piden, vistas las cosas desde el campo del productor; pero á nosotros, que somos consumidores, no nos parece tan natural. Con tantos impuestos y sacrificios tantos como la guerra exige, los agricultores de Castilla y los de todas partes verian el cielo abierto si se cerraran nuestros puertos á los cereales extranjeros: de este modo venderian la fanega de trigo al precio que les diera la gana, pagarian desahogadamente las contribuciones y mientras, los pobrecitos consumidores andarían á bofetadas con el hambre.

¿Y qué tenemos con eso?; dirán los labradores de Castilla; desde tiempo inmemorial nos venimos rigiendo por leyes proteccionistas, y España no ha echado de ver que por esto ha comido y vestido más caro, y si ha reparado en ello, ha visto en cambio que tiene industria y agricultura nacional, que de otro modo no tendria, lo cual es causa de que todo consumidor coma y vista más caro sin quejarse, porque sabido es que honra y provecho no caben en un saco.

Y dirán tambien los agricultores castellanos, que las innovaciones son peligrosas, que proteccionistas fueron sus abuelos y sus padres y que ellos deben serlo igualmente, porque como decia la abadesa de un convento, al reprender una monja á otra que cantaba *candileta*, en vez de *quam dilecta*: aquí siempre se ha dicho *candileta y candileta* será.

Lo mas raro del caso es la coincidencia de que los cosecheros de vino pidan la rebaja de los derechos de importacion con que sus caldos se gravan en el extranjero, y que los labradores pidan el aumento de derechos á los cereales que vengan de otros países. Unos y otros creeran tener razon; pero de seguro la tienen unos y otros nó. Lo que debian hacer los cosecheros andaluces, era acercarse, no al Gobierno, sino á los labradores de Valladolid, y preguntarles el por qué solicitan que á los cereales extranjeros no se les rebajen los derechos de importacion, y con algunas explicaciones de partes á partes, ó callarian los primeros, ó callarian los segundos, por que unos y otros no pueden tener razon, siendo sus deseos tan enteramente contradictorios.

Con este procedimiento se simplificaria la cuestion, y nuestro Gobierno tendria que hacer solamente una de estas dos cosas: pedir al Gabinete inglés la rebaja solicitada por los cosecheros andaluces, ó aplazar el cumplimiento de la ley sobre la rebaja gradual de los derechos de arancel.

Si aquí cada cual pidiera lo que mas le conviere y hubiera un Gobierno tan complaciente y poderoso que diese á cada uno lo que solicitara, ¡qué felicidad! Pero como esto es imposible, menester es que el Estado no proteja á nadie, sino que se limite á garantizar la libertad y el derecho de todos. Otra cosa, tarde que temprano, traerá luchas políticas de clases, cada una de las cuales hará en el poder leyes protectoras para los suyos y entonces ¡qué tremenda responsabilidad para los que dieron el ejemplo!

Al publicar hace pocos dias el decreto del Ministerio de Hacienda, disponiendo que en pago de los créditos del Tesoro por impuestos de consumos, cereales y sal, se admitieran á los Ayuntamientos deudores los créditos que las mismas Corporaciones tuvieran á su favor por atrasos de sus derechos como partícipes en las rentas públicas, por intereses de sus inscripciones de deuda consolidada del 3 p. 100 devengadas hasta el 30 de Junio de 1874 y por cualquier otro derecho á cargo del Tesoro, dijimos, en vista de las reglas dictadas por la Administración económica, cuando el decreto se insertó en el *Boletín*, que á muchos pueblos no les han dado todavía, por no estar hechas las liquidaciones respectivas, las correspondientes inscripciones, y que por esta causa los intereses del capital que representaban los bienes de propios vendidos, se habian satisfecho otras veces en concepto de anticipo.

Fundados en esto y en ser justo que los beneficios del decreto alcanzaran á los Ayuntamientos que se encontraban en ese caso, indicamos que el Sr. Ministro de Hacienda debiera ordenar que, para la compensacion, se admitiesen todos los créditos que tuvieran los Municipios contra el Gobierno por las rentas de bienes de propios enajenados, fuese cualquiera la forma en que esa renta se haya venido abonando.

Pues bien, hoy tenemos la satisfaccion de anunciar que el Jefe de la Administración económica, despues de estudiar nuevamente este asunto, y considerando que el decreto habla de *cualquier derecho á cargo del Tesoro*, ha dispuesto que para la compensacion se admitan á los Municipios todos los créditos que tengan contra el Estado; de modo que lo que se les adeuda por razon de las rentas que se pagaban en concepto de anticipo, servirá para la compensacion referida.

La *Gaceta internacional*, periódico de Bruselas, dá algunos detalles, que no hemos visto en los diarios de Madrid, acerca del tumulto que contra el hermano del Pretendiente, D. Alfonso, y su esposa D.^a Blanca, hubo en Grazt el 29 de Abril, repitiéndose al dia siguiente.

Segun nuestro colega, al descender *los héroes* de Cuenca, de su carruaje, para entrar en la iglesia, un grupo numeroso de estudiantes les persiguió hasta dentro del templo prodigándoles los mayores insultos. «Asesino! incendiario! verdugo!» fueron las palabras menos inofensivas de aquella turba de jóvenes iracundos. El escándalo fue indescriptible: D. Alfonso, no pudiendo estar en el templo, dió el brazo á su señora, salió á la calle en busca de su carruaje y no pudo tomarlo: los alborotadores arrojaron al cochéro de su sitio, desengancharon el tronco, se interpusieron entre el propietario y el coche. La lluvia de insolencias quedó cerca de una hora, no obstante, para apiadar á los perseguidores, el síncope que atacó á D.^a Blanca. ¡Pobrecita! La calle estaba intransitable, sin que nadie alzara la voz en favor de los perseguidos. Llegó tropa; despues un peloton de policía, el rector y catedráticos de la universidad. La intervencion de los profesores apaciguó el tumulto, fueron presos algunos jóvenes y conducidos á la casa del ayuntamiento. Al dia siguiente nuevos grupos fueron ante la habitacion de Don Alfonso á colmarle de vituperios; cesaron por la mediacion del rector, pero se presentaron en el ayuntamiento á pedir la libertad de los presos, no logrando sino que la policía prendiera á otra porcion de alborotadores.

Despues de tanto anunciarse la circular sobre la prensa que, segun algunos diarios oficiosos habia sido leida en Consejo de Ministros, se nos viene ahora *La Correspondencia de España*, con que ya no se publicará la tal circular y que en vez de

ella se dará á luz un documento mas importante, quizás una real orden, en que se tratará, no sólo de la prensa, sino del derecho de reunion, dando cierta amplitud conforme con las tendencias liberales que, segun el diario noticiero, se notan en el Gobierno y de las cuales, en verdad, no nos habiamos apercibido.

Leemos en *La Prensa*:

«Dice un colega que los demócratas tuvieron durante el período revolucionario bastante habilidad para llevar á la Constitucion del Estado unas cuantas generalidades indigestas. Lo serian indudablemente para estómagos intolerantes y enfermos que solo aguantan ciertos manjares especiales y de refinada confeccion. Por eso sin duda un gran pueblo moderno ha querido ahorrar indigestiones á ciertas gentes, poniendo en su Constitucion en lugar de todo el título I que contiene la de 1869, un solo artículo que prohíbe legislar sobre derechos individuales.»

Muy bien dicho.

El Sr. D. Antonio Romero Ortiz no ha querido adherirse á ninguna de las dos fórmulas de los constitucionales, porque, separado de la política en estos momentos, solo se ocupa de sus estudios literarios.

Así, al menos, lo dice *La Patria*, á quien le parece digna de elogio la conducta del Sr. Romero Ortiz, teniendo en cuenta que formó parte del último ministerio que presidió el Sr. Sagasta.

De una carta dirigida desde Madrid á un diario de provincias indicándole, entre otras cosas, que el Gobierno tiene el propósito, de empezar cuanto antes las operaciones militares, entresacamos los siguientes párrafos.

«La necesidad de activar la guerra es tan grande, que todo el mundo, dentro y fuera de España la comprende. En el extranjero, donde no se tiene conocimiento completo de las dificultades de detalles que pueden impedir ó retardar esta actividad, no comprenden por que la actitud de Cabrera ha quedado hasta ahora sin los resultados prácticos que se esperaban, y como ven que la guerra civil continua en las mismas proporciones que al advenimiento de la restauracion, los periódicos de Francia, Inglaterra y Alemania, se expresan respecto á nuestra patria en términos que no favorecen al gobierno.»

Ademas la prolongacion de la guerra impide que se desarrollen grandes elementos de produccion que cuentan ya con los capitales necesarios y que restañarian las heridas de la guerra en poco tiempo. Los poseedores de la red de ferro-carriles de Andalucía han hecho ya negociaciones para completarla con una red extremaña; una nueva compañía proyecta hacer un ferro-carril mas directo que el actual, entre Madrid y Ciudad-Real, que abrevia la distancia entre las capitales de España y Portugal. Se intenta tambien contruir varios ferro-carriles en Cataluña y concluir

la línea de Gerona á Francia, enlazándola con los ferro-carriles franceses.

Muchas minas de la provincia de Teruel que están en poder de los ingleses se esplotarian, porque para ello hay grandes capitales disponibles si terminara pronto la guerra. La casa Freyre de Paris, tiene ya hechos convenios con los Bancos hipotecarios de Holanda, Italia y otros puntos, para colocar cédulas hipotecarias españolas por valor de 200 millones de francos anuales que significan cerca de 800 reales que anualmente vendrían á la agricultura de España.

Todos estos proyectos estan detenidos por causa de la guerra. Despues de haber dejado en paz al mar, ques de la Vega de Aranjú, la emprenden ahora los periódicos con el Sr. Posada Herrera, disputando sobre su actitud y hablando de si vendrá ó no pronto á Madrid. Noticias recibidas acerca de este hombre político, insisten en que por ahora continuara en su residencia en Asturias alejado de las agitaciones de los partidos; pero si el rey necesitara sus servicios y le llaman á Madrid acudiría inmediatamente. Los amigos del Sr. Posada Herrera dicen que esto será con el tiempo el sucesor del Sr. Cánovas del Castillo en la presidencia del Consejo de Ministros.

El encabezamiento con el gremio de fabricantes de naipes abraza doce cláusulas, en las que se obligan á satisfacer 50.000 pesetas anuales por trimestres anticipados en la tesorería central ó de provincia, y tendrán, segun *La Correspondencia*, el derecho de estampar en la cubierta de todos los juegos de naipes, en la de todos los paquetes y en el exterior de los fardos un sello especial con la leyenda *Encabezamiento por fabricación de naipes*. La fianza consiste en 12.500 pesetas.

Carito les cuesta el derecho, que á los fabricantes de seguro les parece tuerto.

Segun *El Imparcial*, á propuesta del comisario régio especial encargado de los trabajos de extincion de la langosta, se ha dispuesto que por la ordenacion de pagos del ministerio de Fomento se libren 15.000 pesetas á favor del gobernador de Ciudad-Real para atender á los gastos de extincion de dicha plaga, que en proporciones alarmantes ha invadido los campos de la mencionada provincia.

Y no se remiten al Sr. Gobernador de Badajoz algunos fondos para el mismo objeto que se han enviado á Ciudad-Real las 15.000 pesetas?

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de Sevilla, se llama á un febro de 22 años, recién bautizado, que estuvo recogido en el asilo de San Fernando, y á quien se sigue causa por hurto.

¡Pues ha salido bueno el catecúmeno!

El Comisario régio é inspector general para la estincion de la langosta en la provincia de Ciudad-Real, ha dirigido á los habitantes de la misma una alocucion de la que vamos á transcribir algunos párrafos que merecen fijar la atencion de nuestras autoridades y de los agricultores, ya que por desgracia aquel terrible insecto se ha presentado en término de esta capital y en algunos pueblos de la provincia.

He aquí los párrafos de la alocucion á que nos referimos.

«La campaña es corta, y aun puede salvarse todo, ó la mayor parte, si en estos veinte dias hombres, mujeres y a-

dultos, aprovechando especialmente las primeras y últimas horas del dia, y abandonando los pueblos, os lanzais al campo y sorprendéis en sus marchas y cordones al insecto, ya aplastándole con piones, ó bajo vuestros piés y los de vuestros animales, ya sacudiendo sobre aquellos matojos, escobas y zurriagos, ya cogiéndolos con buitrones y garapitas, ya quemándolos en los conocidos corrales de fuego y ya, en fin, echando sobre ellos cuantas aves y cerdos podais proporcionaros.

Suspended en estos veinte dias toda otra faena de campo que no tienda á concluir con el insecto que ha de destruirnos.

En vano habreis acabado de terciar vuestros barbechos sino recolectais granos para empanarios.

En vano será la escarda de vuestros trigos si estos no han de llegar á vuestros graneros.

En vano habreis abierto vuestros viefios si la langosta hace rodar por el suelo su rico fruto.»

Ha sido declarada cesante D. Manuel Mora y Montero del Rincon, Juez de 1.ª instancia de Alburquerque, nombrandose en su lugar á D. Leandro Cortés, que desempeñaba el mismo cargo en Olvera; y para este punto D. German Rodriguez, que sirvió el Juzgado de Puebla de Alcocer y á quien reemplaza D. José Torres Requena.

Tambien han sido nombrados Juez de Fregenal D. Guillermo Melero pasando á otro punto D. José Donos Coronado; y Juez de Herrera del Duque, D. Eusebio Alvear.

El Imparcial y otros periódicos de Madrid aseguran que el nuncio de su Santidad manifestó hace tres dias en un acto de carácter oficial, á varias personas notables que le visitaron, el vehemente deseo, abrigado por el Vaticano, de que se restablezca en España la unidad católica.

Cada cual puede abrigar los deseos que le plazcan.

En reemplazo de B. Barrolomé Gutierrez, á quien, como saben nuestros lectores, declaró cesante el Sr. Cárdenas, ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia de Fuente de Cantos, D. Bonifacio Vazquez.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Rena, dotada con 550 pesetas anuales.

Segun anunciamos en el número anterior, el dia 11 se empezó á dar á las clases pasivas de esta provincia la mensualidad de Marzo.

Ha naufragado el vapor mercante *Cádiz* que salió hace pocos dias de Lisboa en direccion á Londres.

Murieron casi todos los pasajeros y parte de la tripulacion.

Anteanoche descargó en esta ciudad una horrible tormenta cayendo una chispa eléctrica en cierta casa de la calle del Pozo, donde habita un amigo nuestro.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Lo recaudado hasta ahora en nuestra provincia por redenciones de la quinta actual asciende á 2,848,000 rs.

Segun telegrama de Londres, ha naufragado el vapor alemán *Schiller*, muriendo 312 personas.

De *El Soltero*.

«El Gobierno eclesiástico pidió á la Administracion económica la devolución de varias fincas.

Pero no exige daños y perjuicios por el tiempo que ha estado sin disfrutarlas.

De donde se deduce que debemos quedar agradecidos y sin fincas.»

El oficial de la Administracion económica de esta provincia D. Juan José Gonzalez ha sido trasladado á Jaen.

VARIEDADES.

EL HALCON.

CUENTO.

Antiguamente hubo en Florencia un caballero joven y muy rico, llamado Federico, que era hijo del Sr. Felipe Alberpi, perteneciente á una familia ilustre. La naturaleza y las artes nada habian omitido para formar un apuesto joven que no tenia igual entre todos los nobles de Toscana. Se enamoró, como suele suceder generalmente á todos los de su edad y clase, de una joven distinguida cuyo nombre era Juana, y que en aquel tiempo pasaba por ser unas de las mujeres más hermosas y amables de Florencia. Federico no omitió cosa alguna por conquistar su amor; fiestas, justas, torneos, regalos magníficos, de todo se valió; pero la joven, tan virtuosa como bella, hacia poquísimo caso de esta loca esplendidez, y despreciaba á su amante, que no por esto se desanimó, pues continuaba con el mismo fausto y grandeza, hasta el extremo de no que darle de su cuantiosa fortuna mas que una pequeña alquería cuya módica renta apenas le bastaba para vivir. Únicamente conservó de su pasada grandeza un excelente halcon para cazar. Á pesar de que estaba más enamorado que nunca de la que habia sido la causa de su ruina, tomó la determinacion de irarse á su casa de campo en atencion á que no podia vivir, con decencia en la ciudad. Cazaba allí con su halcon cuanto podia, na solo por distraerse y olvidar los perjuicios que él mismo se habia ocasionado; sino tambien por no rebajarse á pedir socorro á nadie.

Así iba pasando su vida, cuando el marido de Mad. Juana cayó enfermo, y murió. Solo tuvo tiempo para hacer su testamento, en el que instituyó por heredero de sus inmensos bienes á su hijo, y en el caso de que este muriese sin sucesion, le substituyó con su esposa, á la que habia amado siempre muy tiernamente.

Cuando hubo llegado el buen tiempo, la viuda, segun costumbre, salió á pasar el verano al campo en una casa próxima á la de Federico. El hijo, que se complacia en vagar por los alrededores, entabló bien pronto relaciones con él, valido de la vecindad, yendo á visitarle con frecuencia, porque le gustaba divertirse con sus perros y pájaros. Con este motivo tuvo ocasion de ver el halcon de que tanto habia oido hablar, y le agradó hasta el punto que hubiera deseado ser su dueño; mas no se atrevió á pedirlo, sabia lo mucho que Federico lo apreciaba. Tanto sintió no poder satisfacer su capricho, que cayó enfermo, participando á su madre la causa de la indisposicion en los siguientes términos: «¡Ah querida mamá! ¡Pronto me aliviaría si pudiera hacerte dueño del halcon de Federico! La madre estuvo reflexionando lo que debiera hacer: sabia que este la habia amado en otro tiempo: habia per-

didado su posicion y fortuna por ella que se habia mostrado siempre insensible á sus pretensiones. «¿Cómo, decía para sí, me he de atrever á pedir el halcon, que, segun dicen, llama la atencion de todos, y al mismo tiempo proporciona la subsistencia á su dueño? ¿Tendría tan poca consideracion que quisiera privar de él á un caballero que no tiene otro placer en este mundo? Estas reflexiones la tuvieron indecisa, apesar de la seguridad en que estaba de obtenerle, si le pedía. No sabiendo, pues, qué contestacion dar á su hijo, guardó silencio; pero el chico segun enfermó y disgustado, rehusando toda clase de ofertas, y con el antojo de poseer el halcon. En fin, el amor maternal, saltando por toda consideracion, inclinó el ánimo de la viuda á satisfacer á cualquier precio los deseos de su hijo, y tomó el partido de darle que tendria aquel pájaro, resolviendo ir ella misma en persona á pedirlo.

Al dia siguiente la viuda, acompañada de una criada, salió en direccion á la casa del Federico. Cuando llegó, estaba este casualmente ocupado en arreglar su jardin, porque el tiempo no estaba á propósito para la caza. Hizole aquella pasar recado, diciendo que deseaba hablarle; y fácilmente se comprenderá cuál seria la sorpresa del pacífico jardinero al oír pronunciar el nombre de la que venia á su casa. Loco de alegría, corre á su encuentro, y la saludó afectuosamente. Mad. Juana á su vez se adelanta hácia él, y le contesta con una reverencia cortés y graciosa, y le dice: «Federico, al visitar vuestra casa, llevo por objeto ofreceros hoy una recompensa por las galanterias que habeis perdido en mi obsequio, cuando me amábais inútilmente en otro tiempo. Vengo con mi doncella á comer en vuestra compañía.— Señora, respondió el halconero con cierta dulzura y modestia, ya no me acuerdo de lo que he perdido por vos; al contrario, me habeis proporcionado tantas satisfacciones, que si algun mérito hay en mí, es el de los sentimientos que habeis sabido inspirarme, por lo que os estoy muy agradecido. Es para mí de tanta satisfaccion el obsequio que hoy me haceis, y halaga tanto mi corazón, que aunque pobre, no lo cambiaría por todas las riquezas que he perdido.

Hecho este cumplido, la acompañó al jardin, donde se quedó en compañía de su doncella y de la jardinera, en tanto que Federico iba á disponer la comida. Este no habia sentido los sabores de la pobreza hasta que tuvo que recibir á una persona á quien estimaba tanto: hubiera querido obsequiarla, y se encontraba desprovisto de recursos; así que se desesperaba, maldecía su suerte, y corría de un lado á otro sin saber qué resolucion tomar. Lo más aparado del caso era que ni tenía dinero ni cosa que lo valiese; la hora de comer se acercaba, y nada tenía preparado. No sabia qué resolucion tomar, cuando fijando su vista en el halcon que estaba muy tranquilo y encaramado sobre su percha, determinó sacrificarlo para tener siquiera alguna cosa decente que presentar á la encantadora viuda que le honraba con su visita. Coge el pájaro, le retuerce el cuello, lo pela y lo planta en el asador. Cuando todo estuvo ya listo, vuelve muy alegre al jardin para avisar á sus huéspedes que pasasen á tomar asiento á la mesa. Concluida la comida, y después de una larga y entretenida conversacion, Mad. Juana creyó que habia llegado el momento de descubrir el objeto de su visita.

«Si os acordais aun, amigo Federico de lo que habeis hecho por mí, y de mi indiferencia con que os correspondí que acaso os habrá hecho creer que tengo el corazón duro é inflexible, no dudo que os sorprenderá mi pretension cuando sepais el verdadero motivo que me ha traído á vuestra casa; mas, si

embargo, estoy segura que me dispensaréis. Si tuvieseis hijos, ó los hubierais tenido, comprenderiais hasta qué punto llega la ternura maternal; vos no los tenéis, y yo que tengo uno no puedo evadirme de las leyes que son comunes á todas las madres. Esto es lo que me obliga contra mi voluntad á pedir os una cosa que sé estimar mucho, y con razon, puesto que es el único consuelo que la fortuna os ha dejado; en una palabra, vengo á pedir os vuestro halcón. Mi hijo está enfermo, y desea tanto tenerle en su poder, que todo se agrava su enfermedad y se inerva á pesar si no se lo hevo; así que os lo pido, no por amistad porque no me la debéis sino por esa generosa bondad que jamás habeis desmentido, y que tanto os distingue de los demás. Yo os suplico de nuevo que me concedais la gracia que os pido: mi hijo os deberá la salud, y acaso la vida, y por este beneficio os hareis acreedor á un eterno agradecimiento que quedará grabado en nuestros corazones.»

Señora, dijo él, des te el primer momento que he limitado vuestros encantos, he comprendido que la fortuna me ha sido adversa en muchas ocasiones y me condujo de sus rigores; mas todos los reveses que he sufrido son nada en comparación de lo que sufro en este momento, que dejara eternamente una amargura en mi corazón. ¡Ah! ¿podría yo sufrir un golpe mas sensible, mis brazos cuando considero que os habeis molestado en venir á esta pobre choza, que en verdad no os hubierais dignado visitar cuando era rico, á pedir una cosa que absolutamente me es imposible daros? He sufrido con paciencia todas mis desgracias, pero os confieso, señora, que esta me abraza cual ninguna. No tengo el halcón. En seguida que tuvisteis la bondad de decirme que veniais á comer en mi compañía; impulsado por tan gran favor, he creído que debía ofrecer os, según mis cortos alcances, una comida mas delicada de la que ordinariamente se ofrece á otras personas; me acordado del halcón, he creído que era bastante bueno para presentar os, y aunque excelente para la caza, le he matado sin temer y os lo he puesto en la comida; mas como deseabais tenerlo vivo, jamás me consolara de haber os dado á comer. Bien claramente veo que mi muerte es muy desgraciada, puesto que no permito haga cosa alguna que os sea agradable.»

Después de dicho esto, y para vencerla de su conducta, hizo traer las plumas, las garras y el pico del pájaro. Mad. Juana censuró mucho que hubiese dado muerte á un halcón de tanto valor para servirlo en la comida, pero en el fondo de su corazón sintió una satisfacción inmensa por tanta generosidad, que ni la desgracia ni la miseria habian hecho desaparecer.

— Toda mi vida, añadió la viuda, tendré presente este sacrificio, sea cualquiera el resultado que la providencia tenga reservado para mi hijo.

Sin embargo, pues, de tener el halcón se despidió de Federico, agradeció su honradez y buenas intenciones, y se volvió muy triste á su casa, diciéndole lo que diría á su hijo para consolarle de la desgracia que habia sucedido. Le encontró peor, y tuvo el sentimiento de verle morir pocos dias después, ya fuese por el pesar que tomó de no poseer el halcón, ó ya porque la enfermedad por su naturaleza fuera mortal.

Esta pérdida aflijó muchísimo á la madre, que derramó abundantes lágrimas.

Pasado algun tiempo, sus hermanos le aconsejaron que debía volver á casar, porque todavía era joven y muy rica. No lo deseaba mucho, pero tanto la instaban sus parientes y amigos, que no pudo menos de recordar la honradez, constancia y generosidad de Federico, que habia matado su halcón para dárselo á comer.

— De buena gana seguiria viuda, dijo un día á sus parientes, si esto os agradase; pero ya que os empeñais que me case, os advierto que solo admitiré por esposo á Federico de Alberini.

— ¿Qué es lo que dices? añadieron los parientes en tono burlesco. ¿Hablas con formalidad? No podemos creerlo. ¿Ignoras que ese caballero se encuentra en la mas ignominiosa miseria?

— Lo se, replicó; pero mejor quiero un hombre que necesite riquezas, que no riquezas que necesiten hombre.

Sus hermanos, viéndola, pues, decidida á no tomar otro marido que aquel y no pudiendo negar por otra parte que Federico era todo un caballero, consintieron en que se casara con él, á pesar de su pobreza.

La boda se verificó con gran ostentación. El nuevo esposo, á quien la adversidad habia hecho prudente, viéndose por segunda vez en posesion de una gran fortuna, se hizo económico y pasó, con la que amaba hacia tanto tiempo, dias felices en la mas tierna y perfecta union.

FELIPE PEREZ.

(Traducción de Boccaccio.)

GACETILLAS.

Hemos visto, y nos ha gustado mucho el gimnasio que ha establecido en la calle de Chapin el Sr. Sampérez.

En él van á darse algunas funciones este verano, y es, por lo tanto, conveniente que el Ayuntamiento mejore el empedrado de dicha calle y no descuide el asco.

Los asistentes á aquella clase de espectáculos lo agradecerán mucho, y el Sr. Sampérez más, pues atendiendo nuestras indicaciones, le será mas fácil obtener ingresos, con que compensar los gastos que han tenido que hacerse para preparar un local digno del público.

— No ha comprado usted baston? — Esta es una pregunta que al acercarse el verano dirigen á todo aquel que va con las manos en los bolsillos.

Unos pollos elegantes, de esos que están esperando las modas fresquitas de París, y á los cuales se les hizo ayer la consabida pregunta, contestaron; no, no hemos comprado baston, porque estamos esperando de un día á otro, para escoger, un abundante surtido que debe recibir de París de Francia, el maestro sastre Sr. Rodríguez.

— Si á ustedes les gustan — nos dijeron — bastones de buen tono, esperen unos dias y ya saben donde tienen que comprarlos.

Ya que el Ayuntamiento se empeña en que las calles no se limpien, debiera regarlas con agua de Colonia.

Es imposible salir á la calle sin llevar constantemente el pañuelo en las narices, y no es una exageracion.

Malo es que en invierno se descuide el asco; pero es mucho peor en verano, para la salud pública.

Ya saben los Sres. Concejales, que los pueblos verdaderamente cultos no se distinguen menos por el asco de sus poblaciones, que por otras cosas.

— Por qué no se obliga al dueño de la casa que se está construyendo en la calle de San Juan, á que el derribo de las paredes exteriores se haga á ciertas horas en que no puede haber peligro para el público?

Bien podia el dueño de la citada casa concluir de una vez el derribo, que es una operacion molestisima para los vecinos inmediatos y para los transeuntes, y no aguardar á que haga mas calor, porque entonces el polvo se hace insufrible.

— No asistieron ustedes á la última funcion que se dió en el Liceo de Artesanos? Pues concuerdando á ella, no hab esen creído mal empleado el tiempo y el dinero.

Se pusieron en escena, en la funcion á que aludimos, las piezas *El aguador* y *el misántropo*, *La Gramática* y *Creer lo que no es*. Su ejecución estuvo á cargo de las juvenes Dolores Frago y Cecilia Paredes y de otros aficionados pertenecientes al sexo feo, entre los cuales recordamos á Mastro, Lapaente, Martinez, Caballer y Fernandez; todos ellos se esforzaron en sacar el mayor partido posible de los papeles que desempeñaron, y el público les recompensó, aplaudiéndoles diferentes veces.

Segun costumbre, se bailó después hasta las dos de la madrugada.

Aunque menos concurrida que otros años, ofreció bastante animacion la romería á la ermita de la Virgen de Bótoa, que se verificó el Domingo anterior.

La Orquesta española, situada debajo de la encina hasta donde se prolonga la procesion que sale de la ermita, ejecutó un himno de buen efecto, al aproximarse la imagen de la Virgen.

El discurso alusivo á la fiesta que se celebraba, estuvo á cargo del joven presbítero Sr. M-neses, quien lo pronunció con fácil palabra y revistiéndolo de formas agradables.

La música del Ayuntamiento contribuyó mucho á amenizar la romería, tocando en la pradera bonitas piezas de baile, que dejaron satisfechos á los partidarios de la diosa Tersipcore.

Allá me voy tambien. — Leemos en *El Perro grande*:

«Un norteamericano llamado R. L. Jones ha dejado en su testamento una manda para los establecimientos de caridad de Liverpool de 325.000 libras esterlinas.

Con dos Jones más que dejen lo que este Jones dejó, comerán en plato de oro los pobres de Liverpool.

Yo ya estoy preparando la maleta para ir á pedir asilo en cualquiera de aquellos establecimientos.»

En pugna. — Es mucha mania esta de querer aparecer siempre en pugna el hombre y la mujer.

Ellas se tapan la frente con el pelo. Muchos hombres quisieran tener más de dos dedos de frente.

Ellas se cubren los pies. Muchos de ellos enseñan siempre la pata. Ellas, por lo regular, viven la mayor parte del tiempo en casa.

A todos ellos, les parece que la casa se les cae encima, y huyen de ella como los ratones cuando prevén ruina.

Ellas gastan el dinero que no ganan. — Ay de ellos! si gastan lo que ganan.

Las mujeres conozco que tiran cien duros en un traje, y le arman la gorra á la criada por un octavo que falta á la cuenta, mientras los maridos regala un veinte ó hivos con tal que la mujer no tirase cien duros.

Pero ¿qué quiere V que suceda entre dos seres que físicamente son tan antitéticos?

Ella en sus formas es la curva.

El es el ángulo.

Ella es de raso.

El es de esparto.

Una peloma y un puercó espin en una jueta.

No puede ser.

Y sin embargo, es.

¿Por qué?

¡Ahí verá usted! como decia aquel amigo.

El periódico para todos. — El núm. 17 de *El periódico para todos*, que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El núm. 17 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto. — El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez. — Cuadros antiguos, por D. Pedro Escanilla. — El plato de lentejas, novela por U. Torcuato Tarago. — El espejo, por U. Pedro Escanilla.

— Los tres duendes ó el mundo en Carnaval, por la baronesa de Wilson. — Una rama de grosella, por D. Eduardo de Palacio. — Causas célebres. — Sección poetica. — Variedades. — Miscelánea.

Grabados. — El rey del puñal. — El espejo. — Una rama de grosella. — Calendario de amor.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

El Bazar. — Hemos recido el núm. 6 de esta acreditada revista.

He aquí el sumario.

Texto. — Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio. — Los grabados, por S. A. — *El espíritu del siglo*, novela de costumbres contemporáneas, por D. Ramon de Navarrete (conclusion). — Un drama en tiempo de Felipe II, por Angel de Miranda. — Soneto, por Angel del Palacio. — La guerra civil, poesia, por Fernando Araujo. — Ecos de la semana, por Severo. — Chistes. — Salto de caballo. — Soluciones.

Grabados. — Jacobo Palma «el Vecchio». — Histórico castillo de Guzman el Bueno, en Tarifa. — Retrato de Francisco José I, emperador de Austria-Hungria. — Interior de una posada en Castilla. (Croquis de V. Becquer). — El *gno* de cola blanca, existente en el jardin zoológico de Colonia.

La flor de lis. — Sumario del número 3.º de esta revista ilustrada de literatura y artes.

Retrato de S. M. la Reina Madre D.ª Isabel II, por el Sr. Capuz. (De fotografía). — La Reina D.ª Isabel II, por Tomás Rubi. — Crónica madrileña, por Pedro Boñill. — Los

Tentros, por Luis Alfonso. — Los salones, por Uno, Otro y el Indiscreto. — Los Libros, por Emilio. — Recuerdos históricos; Covadonga y el Principado de Asturias, por Juan Lopez Serrano. — Question de nombre, por Antonio de Trueba. — Los mártires del amor (novela original), continuation, por Teodoro Guerrero. — Album poetico, por Juan Eugenio Hartzenbusch. — Ramon de Campoamor, Antonio Hartado, Teodoro Llorente y Eduardo Lopez Bago.

La Ilustracion española y americana. — He aquí el sumario del núm. 17.

Texto. — Revista general, por D. Luis Alfonso. — Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco. — Cartas parisienses, por D. Angel de Miranda. — La interpretación simbólica del *Quijote* (conclusion), por D. Manuel de la Rev. — D. Antonio Brusi y D. Juan Mañé y Flaquer, propietario y director del *Diario de Barcelona*, por...

— Aire, sombra, polvo, humo (poesia), por don José Selgas, académico de la Española. — Revista científica; Catástrofe del globo Zeland, por Mr. A. Naquet. — El Museo antropológico, por D. Manuel Prieto y Prieto. — Libros presentados en esta Redaccion por autores ó editores, por V. — Anuncios.

Grabados. — Crónica ilustrada de la guerra. (Dibujos del Sr. Pellicer.) *Navarra*: Tránsito de una locomotora, en el Ebro, para el servicio militar de Cast. jon á Tafalla. — *Logroño*: El puente y la ciudad. (Vista tomada desde la orilla izquierda del Ebro.) — *Miranda de Ebro*: Fuerte de Vitoria, al Norte de la estacion del ferro-carril. — El antiguo castillo y una parte de la poblacion. (Vista tomada desde la huerta.) — *Logroño*: Carretera de Estella, á dos kilómetros de aquella ciudad. — Retratos de D. Antonio Brusi y Ferrer y D. Juan Mañé y Flaquer, propietario y director del *Diario de Barcelona*. — *Burgos*: Paso de un tren con tropas, hacia Miranda, por el viaducto de las Peñas de Pancorbo. — Recuerdos de un viaje por Turquía: Constantinopla, vista tomada desde Pera. (De fotografía). — Certamen artístico de *La Ilustracion española y americana*. — Una barbería aragonesa, composicion y dibujo de D. Francisco Lloparta. (Galatea. Segundo accessit). — Un templo á la ciencia: Pórtico y salon principal del *Museo Arqueológico* del Dr. Gonzalez Velasco, en Madrid. — Retrato de la Seta. D.ª Clara Sanjuan, distinguida violinista española.

Unguento y Píldoras de Holloway. — Remedios Indisputables. — Estos medicamentos tienen establecida tan firmemente su reputacion de sanativos, refrigerantes y depuratorios, que ya no hay quien se niegue á reconocer su posesion de dichas virtudes.

Ninguna preparacion hay que con igual facilidad que el Unguento Holloway alivie, y sane completamente las llagas ó úlceras, por larga que haya sido su duracion; obrando el expresado bálsamo como por encanto en los casos de males de piernas ó de pecho.

Las Píldoras Holloway son la medicinas eficaz que se conoce para la curacion de las afecciones del hígado — afecciones en extremo destructoras, pues desarreglan las funciones de cuantos órganos se ven sometidos á su influencia, y engendran inquietud, melancolia, lassitud, insomnio y dolores de costado, acabando por agotar todo el vigor del sistema.

ROUMIS.

GALACTOZYMO. — VINO TÁRTARO. — LECHR CONCENTRADA DE YEGUA.

Este medicamento, modernamente aceptado por la ciencia, es de un resultado eficaz para combatir la tisis, afecciones catarrales, albuminaria y consuncion en general.

No necesitamos hacer encomio de él, pues recientes experiencias verificadas en varios Hospitales extranjeros por distinguidos facultativos, según consta en diferentes revistas científicas, han dado por resultado el éxito mas completo.

Lo hay preparado en pastillas y liquido, en botellas. Su precio 20 y 44 reales respectivamente.

Deposito en Badajoz, farmacia del Dr. Martinez, plaza de San Andrés, núm. 1.

HARINA DE CASTILLA.

En la calle de Aduana núm. 3, se vende á 19 reales y medio la arroba para dentro de la capital, siendo por sacas de ocho arrobas, y á 18 rs. y medio para fuera.

SUBASTA.

El veinte y tres de Mayo de once á doce de la mañana, se venderán en subasta privada, las epigas, gramas y agostadero del terreno acotado de la Granadilla, término de esta ciudad, en la casa del Administrador D. José Orduña, calle de Moraleja núm. 5, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Imp. de la viuda de Arteaga.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL
LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE
DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.
 Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad.

En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y á precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Toranova, Noruega é Islandia.

ACEITE de hígado de bacalao al protoyoduro de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Loeches, etc.

BALSAMO opodeldoco de Esteers, Bencina, Botiquines.

CAPSULAS de copaiba. Cigarros antiastmáticos, copas y basos de cuasia amara.

ESENCIA de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Lera) Elicina Lamarre, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Cadet y Mático.

JARABES, de la dentición de Delabarre, Brea, Labelonye, Churchil, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rábano yedado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgante y gaseosa.

LENIMENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNÉSIA inglesa. Medicamentos de Le Roy. Papeles antiastmáticos y epispáticos de Albespeyres y químico de Fayar y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más reputadas.

PILDORAS purgantes de Beaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Mouserrat y Morison.

PILDORAS antiartróticas de Bland, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

POLVOS de Velloe, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabiá.

POMADA de Janier, quinina Pelletier legi-

ma. Sales marinas para baños y de todos los manantiales conocidos.

TINTURA de arnica.

UNGUENTO Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vogigatorios de Albespeyres y Leperdriel.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Coldcream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones de 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretos, etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.

Cinturones umbilicales.

Clisopombas.

Clisos.

Hidroclisis.

Ibrigadores.

Clisoar.

Clister.

Geringas y lavativas de todas clases.

Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 4.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOS.

Acete de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob Graves.

Rob Boibeu Laffeteur.

Rob-Gren y de Fumaria.

Esencia de Zarza de Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Jarabe de rábano yedado francés y español Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del acete de hígado de grato sabor.

Limon á la purgante de citrato Magnesia.

Pildoras dipuativo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.

Pildoras Dehaut.

Idem Morison.

Idem Holloway.

Idem Garcia.

Idem Mouserrat.

Polvos del Sr. Fabiá.

Magnesia calcinada y doble de Borrell, y Camacho.

Balsamo de opodeldoc de Steers's Chemical.

Idem cloroformizado.

Papel Fallard Blain.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Pildoras al balsamo.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchil.

Idem de quina ferruginosa de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu,

Idem de Belmet,

De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jarabes: medula de vaca: leche de burra de azufrafas; Helicina-santonino y de Duran, para lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de arnica.

Idem Inglés.

Polvos paterson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Linimento Ugea. Fuego español.

Idem Boyer Miquel, idem francés.

Pomada de la viuda de Farnier.

Balsamo Lopez.

Ungüento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doco Huertas.

Paulinia é Inga de la India.

Electuario contra cuartanas ó tercianas se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Monthos.

Monthes y Molles.

Idem acete de hígado de bacalao.

Idem Tremantina.

Idem de Brea etc.

Brazaletes para fonticulos.

Suspensorios.

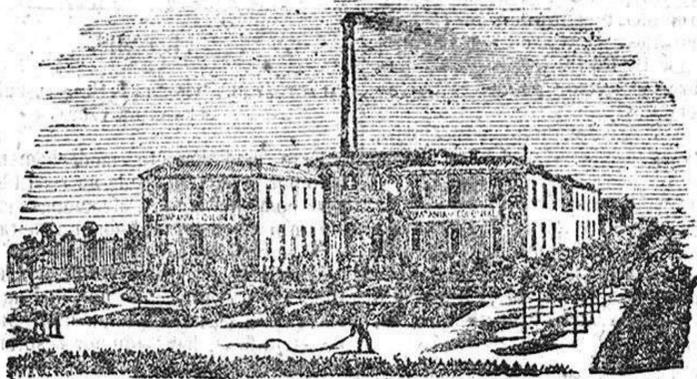
Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oidos, uretras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y cristá.

Biberones varias formas franceses é ingleses.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODDLO FUNDADA EN 1834,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1834 fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadería preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se exp...

otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purga durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentada y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (te, café, vino; buena cerveza, bu n caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion conforante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiena, cirugía y farmacia domésticas*. en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Con tiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Badajoz D. J. Jimenez.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melissa de los carne lita, S. Boyer, único sucesor, Paris Rue Taranne 14.

Contra la apoplegia, paralipsis, maréo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.— Véase el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

EL MONASTICON.

EURICO EL PRESBITERO,

Por Alejandro Herculano, traducción de D. Salustiano Rodriguez Bermejo.

Precio 12 reales en provincias franco de porte.

Los pedidos al traductor, Espada, 7, 3.º, Madrid.

EL SOLFEO.

Romance periódico para músicos y danzantes.

Director D. Antonio Sanchez Perez.

Precio de la suscripcion una peseta en toda España.

Administracion, calle del Pomento, 6, 8, bajo, Madrid.

En Badajoz, Estevez y Verdejo.